

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1843

DALCAHUE, 01 de Agosto del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 757, 758, 759, 756. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barría, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14° de la E.M.S: Francisco-Olegario-Antonio:** Ir al sector de Puchaurán, Puacura y Pindapulli por situaciones de emergencia producto de condiciones climáticas el día 02/08/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camión FHBW-33, excavadora BBKP-15, retroexcavadora DTTZ-15 y camioneta GCPR-96
2. **Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S, Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S: Evanan:** trasladar a funcionaria dpto social y J.P.L, Orieta: constitución agrupación folclórica en Puchaurán el Chilcón, Clorinda notificaciones en tema de camino en San Juan el día Sabado 02/08/2014. Evanan conductor, Orieta cambio de directiva Junta de Vecinos Dallico el día 03/08/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
3. **Don Abraham Hurtado, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Recolección de basura en carretera el día 03/08/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camión BRRK-86
4. **Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Situación de emergencia climática en los sectores de Dalcahue, Ruta 5, carretera y sector costa los días 01, 02 y 03/08/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPR-96

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC /pyoa